<table>
<tr><th>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ESPECIFICAR SI ES PARCIAL O TOTAL)</th><th>FECHA DICIEMBRE 2025</th></tr>
<tr><td>CONTRATO N°</td><td>ANEXO CESION AL CONTRATO No. 005-05-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA- EMAVIESM2782-2025</td></tr>
<tr><td>FECHA SUSCRIPCIÓN</td><td>FECHA DE CESION DEL CONTRATO 05/12/2025</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA LAS ÁREAS DE CONSULTA PRIORITARIA, HOSPITALIZACIÓN, AMBULANCIA, CONSULTA EXTERNA, SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 02782 DE LA BASE AÉREA MARCO FIDEL SUAREZ” Lote No.6</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales así:
<table>
<tr><th colspan="9">UNIDAD EJECUTORA</th><th colspan="2">15-01-11-100 ESM</th></tr>
<tr><th colspan="9">IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL - CPA</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</th><th rowspan="2">VR. RUBRO PPTAL</th></tr>
<tr><th>VIG</th><th>CTA</th><th>SUB CTA</th><th>OBJ</th><th>ORD</th><th>SUB ORD</th><th>ITEM</th><th>SUB ITEM</th><th>REC</th></tr>
<tr><td>2025</td><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>009</td><td>003</td><td></td><td></td><td>16</td><td>AUXILIAR DE ENFERMERÍA</td><td>$2.078.032,oo</td></tr>
<tr><td colspan="10">TOTAL</td><td>$2.078.032,oo</td></tr>
</table>
EL MINISTERIO se obliga para con EL CONTRATISTA CESIONARIO a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2025, así:
<table>
<tr><th>MES DE EJECUCIÓN</th><th>MES DE PAGO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Diciembre</td><td>Diciembre y/o cuentas por pagar 2025 pagaderas en el primer trimestre de 2026</td><td>$2.078.032</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$2.078.032</td></tr>
</table>
Nota 1: El Ministerio se obliga con el CONTRATISTA CESIONARIO a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2025, correspondiente a los meses de ejecución planeados, de acuerdo con facturación o cuenta de cobro según el cumplimiento de entregables realizados. Se pagará (mes vencido) una vez situados los recursos por parte del Tesoro Nacional.

Nota 3: El desembolso de los recursos adeudados al CONTRATISTA CESIONARIO, se efectuará previa presentación de la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y Cuenta de cobro del contratista, así como la presentación de este respecto a la planilla de pago de cancelación de la Seguridad Social Integral (Salud, ARL y Pensión), el cual debe realizarse sobre un Ingreso Base de Cotización - IBC del 40% del valor de la cuenta de cobro, según lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, que modifica los decretos 780 de 2016 y 1072 de 2015, mediante el cual se establecen nuevas formas de cotización de los aportes al Sistema de Seguridad Social para los trabajadores independientes, así: Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA– y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior”, asimismo establece en su artículo 2 - Titulo 7 que “ … el ingreso base de cotización – IBC– de los trabajadores independientes que tengan contratos de prestación de servicios relacionados</td></tr>
</table>

	con las funciones de la entidad contratante, deberá ser mínimo del 40 % de lo que devengue el trabajador mensualmente, y no debe incluir este porcentaje el impuesto al valor agregado –IVA–, de haber lugar al mismo". PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA. Para efectos del pago, EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley. PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de EL MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura. PARAGRAFO TERCERO: La EMAVI se permite informar que la vigencia futura por el valor de $ 2.078.032 se cancela, en razón a que la solicitud se realizó a un CRP especifico y al momento de hacer la cesión dicho CRP de vigencias futuras se debe de cancelar.
CONTRATISTA	DIANA MARCELA PEREZ ZUÑIGA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR SUPERVISOR SUPLENTE	T2. SERRATO CAMACHO MARIA XIMENA T4. BRAHIAN LEONARDO SANCHEZ PRIETO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2.078.032,oo
PLAZO DE ENTREGA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	23/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA LAS ÁREAS DE CONSULTA PRIORITARIA, HOSPITALIZACIÓN, AMBULANCIA, CONSULTA EXTERNA, SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 02782 DE LA BASE AÉREA MARCO FIDEL SUAREZ
FORMA DE PAGO	2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales: PRESUPUESTO 2025

UNIDAD EJECUTORA									15-01-11-100 ESM	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL - CPA									DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VR. RUBRO PPTAL
VIG	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC		
2025	02	02	02	009	003			16	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	$22.105.065.4
									TOTAL	$22.105.065.4
CPA No. 15-2025						CDP No. 1125 Vig 2025				

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-EMAVI- ESM pagará al Contratista el valor del contrato así:

MES DE EJECUCIÓN 2025	PAC (PAGO 2025)	VALOR
FEBRERO	MARZO	$2.078.032
MARZO	ABRIL	$ 2.078.032
ABRIL	MAYO	$2.078.032
MAYO	JUNIO	$ 2.078.032
JUNIO	JULIO	$ 2.078.032
JULIO	AGOSTO	$ 2.078.032
AGOSTO	SEPTIEMBRE	$ 2.078.032
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	$ 2.078.032
OCTUBRE	NOVIEMBRE	$ 2.078.032
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	$ 2.078.032
DICIEMBRE	DICIEMBRE Y/O CXP 2025 PAGADERAS EN EL 1ER TRIM. 2026	$ 1.324.745.40
	TOTAL	$ 22.105.065.4

Nota 1: El Ministerio se obliga con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2025 correspondiente a los meses de ejecución planeados, de acuerdo con facturación o cuenta de cobro según el cumplimiento de entregables realizados. Se pagará (mes vencido) una vez situados los recursos por parte del Tesoro Nacional.

Nota 2: El desembolso de los recursos adeudados al CONTRATISTA, se efectuará previa presentación de la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y Cuenta de cobro del contratista, así como la presentación de este respecto a la planilla de pago de cancelación de la Seguridad Social Integral (Salud, ARL y Pensión), el cual debe realizarse sobre un Ingreso Base de Cotización - IBC del 40% del valor de la cuenta de cobro, según lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, que modifica los decretos 780 de 2016 y 1072 de 2015, mediante el cual se establecen nuevas formas de cotización de los aportes al Sistema de Seguridad Social para los trabajadores independientes, así: ***Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.*** *El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA– y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior", asimismo establece en su artículo 2 - Titulo 7 que " … el ingreso base de cotización –IBC– de los trabajadores independientes que tengan contratos de prestación de servicios relacionados con las funciones de la entidad contratante, deberá ser mínimo del 40 % de lo que devengue el trabajador mensualmente, y no debe incluir este porcentaje el impuesto al valor agregado –IVA–, de haber lugar al mismo".*

	PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA. Para efectos del pago, EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral de EL MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales actual y/o futura.
PLAZO DE ENTREGA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1,324,745.40

En Cali, el mes de Diciembre de 2025, se reunieron la señora T2. SERRATO CAMACHO MARIA XIMENA en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y la Señorita DIANA MARCELA PEREZ ZUÑIGA identificada con numero de CC 1.107.075.696, en su condición de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
1.DE ACUERDO CON CUADRO DE TURNOS PROGRAMADOS Y ESTABLECIDOS EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DEL ESM DADO LA MISIÓN SANITARIA DE ATENCIÓN PRIORITARIA 24 HORAS, REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN EL ÁREA DE CONSULTA PRIORITARIA Y HOSPITALIZACIÓN; RELACIONADAS DIRECTAMENTE A LA ATENCIÓN DE PACIENTES ADSCRITOS AL SUBSISTEMA	FECHA DE CESION DEL CONTRATO 05/12/2025, ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS CON FECHA 23/12/2025 LOS SERVICIOS SE RECIBIERON A SATISFACCION CONFORME AL ANEXO CLAUSURADO DEL PRESENTE CONTRATO.
2. REALIZACION ACTIVIDADES EN EL ÁREA CONSULTA EXTERNA Y AMBULANCIA	CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES SIN NOVEDAD

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$2,078,032.00	
REDUCCION	$753,286.60	
VALOR FINAL CONTRATO	$1,324,745.40	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO TOTAL	$1,324,745.40	DOCUMENTO SOPORTE CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE 2025.
SALDO	$0	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	X
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

DIANA MARCELA PEREZ ZUÑIGA
Cedula de Ciudadanía No. 1.107.075.696
CONTRATISTA

T2. SERRATO CAMACHO MARIA XIMENA
cédula de ciudadanía No. 1.016.039.906
SUPERVISOR

ELABORO: T2. SERRATO CAMACHO MARIA XIMENA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**EMAVI**
Nombre del Supervisor Suplente de Contrato	**T2. SERRATO CAMACHO MARIA XIMENA**
Ordenador del Gasto	**EMAVI**
No. Contrato	**No. 005-05-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2025**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA LAS ÁREAS DE CONSULTA PRIORITARIA, HOSPITALIZACIÓN, AMBULANCIA, CONSULTA EXTERNA, SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 02782 DE LA BASE AÉREA MARCO FIDEL SUAREZ" Lote No.6**
Valor inicial del contrato	**$ 2.078.032,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 753.286,60**
Valor final del contrato	**$ 1.324.745,40**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)										USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
A-02-02-02-009-003-01									16	N/A	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA LAS ÁREAS DE CONSULTA PRIORITARIA, HOSPITALIZACIÓN, AMBULANCIA, CONSULTA EXTERNA, SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 02782 DE LA BASE AÉREA MARCO FIDEL SUAREZ" Lote No.6	**$ 1.324.745,40**
TOTAL VIGENCIA **2025**													**$ 1.324.745,40**
TOTAL VIGENCIAS													**$ 1.324.745,40**
											Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	DICIEMBRE Y/O CXP	NO APLICA	PAGO TOTAL VG ACTUAL	A-02-02-02-009-003-01	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA LAS ÁREAS DE CONSULTA PRIORITARIA, HOSPITALIZACIÓN, AMBULANCIA, CONSULTA EXTERNA, SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 02782 DE LA BASE AÉREA MARCO FIDEL SUAREZ" Lote No.6	$ 1.324.745,40	$ 1.324.745,40	$ 0,00
TOTALES							**$ 1.324.745,40**	**$ 1.324.745,40**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T2. SERRATO CAMACHO MARIA XIMENA
FECHA	DICIEMBRE 2025

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR N° 1

CONTRATO No. 005-05-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVIESM2782-2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA
E.S.M. ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

NIT. 901.542.573-2

DEBE A:

DIANA MARCELA PEREZ ZUÑIGA
REGIMEN NO RESPONSABLE DE IVA
CC. 1.107.075.696 de CALI

CONCEPTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMÚN	TOTAL SERVICIOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA LAS ÁREAS DE CONSULTA PRIORITARIA, HOSPITALIZACIÓN, AMBULANCIA, CONSULTA EXTERNA, SALAS DE CIRUGÍA Y PARA LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 02782 DE LA BASE AÉREA MARCO FIDEL SUAREZ" Lote No. 6	23-dic-25	31-dic-25	$ 1.324.745,40	$ 0	$ 1.324.745,40
		TOTALES	$ 1.324.745,40	0%	$ 1.324.745,40

Valor en letras: Un Millón Trescientos Veinticuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Cinco Pesos Con Cuarenta Centavos MCTE.

DENOMINACIÓN DE CÉDULAS			
Rentas de Trabajo	X	Otras Rentas diferentes a las de Trabajo.	

SOY DECLARANTRE DE RENTA	
SI	NO
	X

SOY PENSIONADO	
SI	NO
	x

Certifico bajo la gravedad de juramento que: No (x) Si ( ) se tomarán Costos o Deducciones asociados a las Rentas de Trabajo diferentes a las provenientes de una Relación Laboral o legal y Reglamentaria.

Lo anterior se firma el mes de Diciembre de 2025



DIANA MARCELA PEREZ ZUÑIGA
CC. 1.107.075.696 de CALI
CORREO: dianaperez3103@hotmail.com
Teléfono: 3026466703
Direccion: CRA 28 C1 # 87 22

CERTIFICACIÓN

-BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO-

Yo, DIANA MARCELA PEREZ ZUÑIGA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1.107.075.696, expedida en CALI, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial las establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

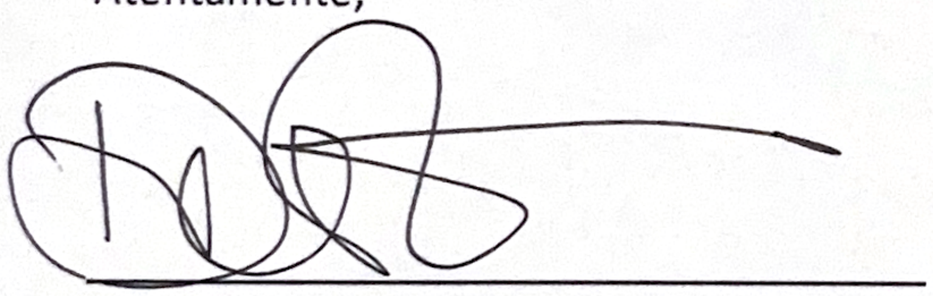
1. Que NO soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, NO he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

3. Certifico que estoy al día y a paz y salvo en la seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali, el mes de diciembre del 2025 con destino a EL MINISTERIO – LA EMAVI NIT: 901542573-2

Atentamente,



Nombre: DIANA MARCELA PEREZ ZUÑIGA
C.C: 1.107.075.696
Dirección: CRA 28 C1 # 87 22
Teléfono: 3026466703

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1107075696	DIANA MARCELA PEREZ ZUÑIGA	calle 11 n 39 86	3102428492	Dianaperez3103@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	22/12/2025	92525074	$235.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	95.200	0		0		0	0	0	0	95.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	121.800	0	0	0	0	0	0		121.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.600				18.600	0	0	18.600			186	18.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	95.200	95.200
Pensión	1	121.800	121.800
Riesgos Laborales	1	18.600	18.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	235.600	235.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1107075696	DIANA MARCELA PEREZ ZUÑIGA		calle 11 n 39 86	3102428492	Dianaperez3103@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	22/12/2025	92525074	$235.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1107075696	PEREZ ZUÑIGA DIANA MARCELA	57	0			N	X																230201	760.834	121.800	0	0	0	0	EPS018	760.834	95.200	14-23	760.834	3	18.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información